



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001151-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un plan estratégico para el desarrollo económico y social de León, con el objetivo de revertir las cifras negativas de despoblación, tasa de actividad y de renta per cápita, e instar al Gobierno de España a participar en este plan estratégico con una cantidad no inferior a la aportada por la Junta de Castilla y León en el mismo, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001151 y PNL/001152.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La provincia de León se asoma a un abismo demográfico, social y económico. Durante los últimos 20 años ha ido acumulando una pérdida dramática de población, especialmente de población activa, de empleo, de actividad económica y de renta. Un sumatorio de estadísticas negativas que nos permite deducir fácilmente que el mal que asola a León es crónico, es estructural y su tendencia es hacia el empeoramiento. Es decir, se ha generado una inercia negativa, que acelera conforme pasa el tiempo y que, de no ponerle remedio, llevará a este territorio a un enorme desastre social y político.

Si bien es cierto, esta inercia negativa no solo afecta al territorio comprendido dentro de los límites provinciales de León, sino que es común a todo el territorio conocido históricamente como región leonesa, que incluye a las provincias de Zamora y de



Salamanca. Con la diferencia del punto de partida de cada una de ellas, que en el caso de estas dos últimas ha provocado que lleven muchos más años cerrando por abajo todos los *rankings* nacionales de índices económicos, sobrepasando hace tiempo el punto de no retorno. Aun así, todo parece apuntar a que hay un factor común a todo el Oeste de España, incluyendo a Cáceres y a Badajoz, que sitúa a toda esta gran región en la cola de crecimiento del país y la coloca en una posición muy difícil para afrontar el futuro. Vertebrar este territorio, interconectarlo a través de un tren que circule de norte a sur a lo largo de la vía de la plata y mejorar las comunicaciones con Portugal debería ser prioritario dentro de un proyecto más amplio de país.

En el caso de León, ha sido, sin duda, la desaparición de la minería del carbón la que ha provocado una caída en picado de su economía. El cierre de las minas, así como el cese de la producción de energía eléctrica en las centrales térmicas leonesas, conllevó la pérdida de miles de empleos y de mucha riqueza y llevó a las cuencas mineras a una profunda depresión económica que ha terminado afectando al resto de la provincia. Lamentablemente, de poco sirvieron los esfuerzos realizados por distintos gobiernos, en forma de fondos mineros o de planes para la reestructuración de las cuencas mineras que, en algunos periodos, supusieron un notable incremento de la inversión pública en las zonas afectadas. Sin embargo, no sirvieron en su totalidad para generar empleo estable. Solo dos proyectos singulares que se pusieron en marcha en la provincia de León, gracias al impulso del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, el INTECO (ahora INCIBE) en León y la CIUDEN o ciudad de la energía en Ponferrada, permitieron un cambio de paradigma económico en la provincia de León. Otros proyectos importantes, como la alta velocidad, la modernización de los regadíos, la nueva terminal del aeropuerto o el palacio de congresos han sido también de gran ayuda para el desarrollo y la consolidación de sectores estratégicos, como el logístico, el tecnológico, el agroalimentario o el farmacéutico, que siguen generando cientos de empleos nuevos.

Resulta incomprensible cómo una provincia tan extensa, diversa y rica en recursos primarios como León, con un patrimonio cultural e histórico tan prominente y una situación estratégica incuestionable, no haya conseguido crear un sector industrial potente que genere empleo y que detenga la pérdida de población activa y de actividad económica. Sin embargo, los esfuerzos realizados hasta la fecha, tanto públicos como privados, parecen incapaces de sacar a la provincia del círculo vicioso de despoblación, pérdida de empleo y de actividad económica.

La gran indefinición política, económica y cultural que lleva sufriendo León desde que entrara a formar parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como la falta de compromiso de las diferentes instituciones, han provocado que sus problemas no paren de crecer y que las oportunidades nunca acaben de florecer.

El próximo 10 de mayo tendrá lugar una nueva manifestación, convocada por los sindicatos UGT, CC.OO., CSIF y CGT para denunciar la grave situación que atraviesa la provincia de León y exigir a todas las Administraciones soluciones inmediatas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Aprobar un plan estratégico para el desarrollo económico y social de León que tenga como objetivo principal revertir las cifras negativas de despoblación, de



tasa de actividad y de renta per cápita; debiendo contar este Plan con cinco ejes fundamentales:

- **Industrialización de la provincia.**
- **Refuerzo de los servicios públicos en el medio rural y en la comarca de El Bierzo.**
- **Ejecución de infraestructuras esenciales para el desarrollo de la provincia.**
- **Protección de la cultura y reconocimiento de la identidad leonesa.**
- **Desconcentración y descentralización de la Administración autonómica.**

2.- Consensuar en el plazo máximo de seis meses este plan estratégico con los agentes sociales, constituyendo con estos una comisión de seguimiento y acordando en el seno de la misma el volumen de inversión destinado a dicho plan. Así mismo, durante la duración del plan, se evaluará su nivel de ejecución, así como el cumplimiento de los objetivos.

3.- Instar al Gobierno de España a participar de este plan estratégico, destinando a tal efecto una cantidad no inferior a la que haya aportado la Junta de Castilla y León en el mismo periodo y a comprometerse con los objetivos del mismo, incorporándose a la comisión de seguimiento junto a los agentes sociales y a la propia Junta de Castilla y León.

Valladolid, 29 de octubre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández